

LEXICOLOGÍA HISTÓRICA: REPUBLICANO 'CHICHARRO PEQUEÑO'

VÍCTOR J. HERNÁNDEZ CORREA*

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2009

Fecha de aceptación: 1 de mayo de 2009

La dispersión con la que se nos presenta el panorama de las diferentes colecciones periodísticas conocidas de acceso público, la falta de un catálogo actualizado posterior al que realizara en 1948 el profesor Régulo Pérez¹ y, en general, la ingente masa documental y, por extensión, informativa que aportan las cabeceras editadas en la isla de La Palma siguen manteniendo en un segundo plano para los intereses de la lingüística histórica la prensa como fuente de análisis. La minuciosidad y el esfuerzo que requiere el diseño de un adecuado plan de trabajo y esas otras razones acabadas de apuntar justifican el olvido sistemático al que se han sometido los diarios y semanarios palmeros, relegados de los campos de estudio fónico-ortográfico, morfosintáctico o léxico.

El rotativo *Germinal*, editado en Santa Cruz de La Palma como órgano del Partido Republicano, comienza su andadura en febrero de 1904, llegando a su fin en 1908. A pesar de su corta vida, que apenas llega a los cuatro años completos, logró convertirse en referente indiscutible del republicanismo palmero y

* Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Servicio de Patrimonio Histórico.

1. Vid. RÉGULO PÉREZ, Juan. «Los periódicos de la isla de La Palma (1863-1948)». *Revista de historia*, 84/XIV/XXI (1948), pp. 337-413. Después de éste, pocos han sido los intentos por dar a conocer estos materiales.

regional, según refleja las constantes alusiones hechas a sus contenidos por cabeceras afines o contrarias a sus ideales políticos. Dirigido en distintos periodos por León Felipe Fernández, Francisco Lozano Cutillas y los hermanos Hermenegildo (1870-1922) y Andrés Rodríguez Méndez (1874-1956), entre sus redactores y colaboradores se encontraban Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862-1942), Antonio Lugo Massieu (1880-?) con el seudónimo *Julián Tedote*, los hermanos periodistas Domingo (1884-1959) y Antonio Acosta Guión (1886-1972) y Tomás Felipe Camacho (1886-1961), entre otras figuras del periodismo palmero.

En su edición del lunes 20 de junio de 1904, la sección «Localidad» de *Germinal* incorpora una noticia a modo de comentario que por su brevedad transcribimos al completo:

Recordamos á esta autoridad cuanto digimos [sic] sobre el abuso que cometen los pescadores empleando aparatos prohibidos en época de veda.

Con este procedimiento han estado cogiendo estos días chicharos muy pequeños, que entra [sic] nosotros se llaman republicanos.

*¿Influye el que se llamen así esos peces para permitir que se les tiendan las redes antes de llegar á la mayor edad?*²

La lexicografía canaria ha dado sobradas muestras del registro de la voz *chicharro* en su acepción relativa a la especie de pez ‘teleósteo perciforme, de hasta cincuenta centímetros de longitud, con dos aletas dorsales, cola ahorquillada y cuerpo alto y grisáceo’³, nombrado científicamente *Trachurus trachurus*. Junto a esta especie, *chicharro* designa en Canarias al ‘pez marino teleósteo, de cuerpo alargado, que no suele sobrepasar los vein-

2. Hemeroteca de la Sociedad Cosmológica: S.A. «Al Sr. Ayudante de Marina». *Germinal: órgano del Partido Republicano*, año I, n. 27 (Santa Cruz de La Palma, 20 de junio de 1904), p. [4].

3. CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. [Madrid]: Arco Libros, [1996], s.v. *chicharro*, 2^a acep.

te centímetros, verdoso por el lomo y plateado por el vientre'⁴, identificado con el *Trachurus picturatus*.

Su distribución entre los hablantes de la isla de La Palma ya fue contemplada en los mapas del *AleiCan* (1975) y desde el punto de vista histórico conviene advertir que de su presencia en documentos redactados en la isla sólo se ha aportado hasta ahora un registro en el poema *Vendimia* (1830) del presbítero Antonio del Castillo y Gómez (1768-1844)⁵. Sí aparece al menos desde mediados del siglo XVI *jurel*, especie para la que a partir de la edición de 1889 el *Diccionario* de la Academia dio como sinónimo *chicharro*⁶. Probablemente su relativa abundancia propició que, junto a caballas, casones, rayas, pejes perros, abadejos «*e otros pexes semejantes*», las ordenanzas mandadas pregonar en sesión del Cabildo palmero de 2 de diciembre de 1555, establecieran el precio de la libra del *jurel* en ocho maravedíes⁷.

Entre las variantes léxicas que se registran en La Palma se encuentra *republicano* 'chicharro de pequeño tamaño'. Hasta ahora, la voz sólo había podido documentarse a través de la relación incluida en *Voces de La Palma*⁸ del notario José Manuel Hernández

4. *Ibidem*, s. v. *chicharro*, 1^a acep.

5. Sin conocer al autor, ya había extraído del poema una cita el profesor Juan Régulo (*El habla de La Palma*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1970, p. 139, s. v. *mojo*), pero serán Corrales y Corbella quienes logren identificar a Castillo a partir de la edición del poema en la *Bio-bibliografía* de Millares. Vid. CORRALES [ZUMBADO], Cristóbal y CORBELLA [DÍAZ], Dolores. *Diccionario histórico del español de Canarias*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 2001, s. v. *chicharro*.

6. Vid. CORRALES [ZUMBADO], Cristóbal y CORBELLA [DÍAZ], Dolores. *Diccionario histórico del español de Canarias*, op. cit., s. v. *chicharro*.

7. *ACUERDOS del Cabildo de La Palma: 1554-1556*. Edición y estudio, Manuela Marrero Rodríguez, Emma Solano Ruiz y Gloria Díaz Padilla. Coordinadora general, Manuela Marrero Rodríguez. Índice analítico, Luis Agustín Hernández Martín. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2005, p. 240.

8. CORRALES [ZUMBADO], Cristóbal y CORBELLA [DÍAZ], Dolores. «El manuscrito *Voces de La Palma* de J.M. Hernández de las Casas: estudio y edición». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLVIII [2003] (2005), p. 137, s. v. *republicano*.

de las Casas (1864-1937) y años después en 1968 por Juan Régulo, que la incluye en su tesis doctoral sobre el habla palmera⁹. El registro aportado por la noticia antes citada adelanta en poco más de treinta años la primera datación que puede darse de la voz e interesa doblemente por su contenido metalingüístico, que busca interpretar la denominación del pez asociándolo a un originario sentido político. En tono irónico, el redactor del suelto establece un claro paralelismo entre el abuso que experimenta la pesca de la especie marina y la situación del partido republicano en el contexto insular, pudiendo entreverse además una alusión al atropello que el propio periódico sufrió desde su incorporación a la comunicación pública (no menor que el que *Germinal* propinó contra cabeceras de ideología contraria a la suya). En el futuro, nuevos documentos habrán de contribuir a fijar una fecha más aproximada al nacimiento de esta peculiar acepción de *republicano* en las hablas palmeras. Ya el profesor Marcial Morera apuntó, como lo hizo con *republicana* ‘vieja’, la asociación tricolor del cuerpo del pez con la bandera de tres colores de la República española¹⁰, pero en el caso de *chicharro* sigue latente una explicación satisfactoria de la marca ‘pequeño’.

9. RÉGULO PÉREZ, Juan. *El habla de La Palma*, op. cit., p. 143, s.v. *republicano*.

10. MORERA [PÉREZ], Marcial. *Diccionario histórico-etimológico de habla canaria*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, 2006, s.v. *republicano*.

RESEÑAS

